

26 de julio de 2022

## PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 209 – 2022 PROFESIONAL DE PRUEBAS

Bienvenido(a):

Te invitamos a participar en el presente proceso de selección, para ello revisa los siguientes documentos previo al registro de tu inscripción:

1. [Bases de los procesos de selección de personal para la contratación administrativa de servicios – CAS en el marco de la Ley N° 31365 \(Actualizado al 22/07/2022\).](#)
2. Proceso de selección (**Ver archivo siguiente**), donde encontrarás los requisitos, etapas y cronograma del presente proceso.
3. [Clasificador de Carreras Profesionales](#) - Fuente: INEI (\*)

### Resumen de la Convocatoria:

<b>N° de posiciones</b>	UNO (1)
<b>Remuneración</b>	CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/ 5 500.00)
<b>Jornada</b>	40 HORAS SEMANALES
<b>Inscripción web</b>	<b>Del 4/8/2022 al 10/8/2022</b>
<b>Sede</b>	LIMA
<b>Formación</b>	BACHILLER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN O MENCIONES AFINES O BACHILLER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O MENCIONES AFINES O BACHILLER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA O MENCIONES AFINES O BACHILLER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS O MENCIONES AFINES O BACHILLER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE SOFTWARE O MENCIONES AFINES

Cualquier duda, consulta o inconveniente, por favor remitir un correo a [seleccion@sunat.gob.pe](mailto:seleccion@sunat.gob.pe).

Adicionalmente, ponemos a tu disposición el siguiente material:

- a) **Video instructivo** para crear tu cuenta y postular a la SUNAT ([clic aquí](#)).
- b) **Guía** para crear tu cuenta y postular a la SUNAT ([clic aquí](#)).
- c) Revisión de las “**Preguntas frecuentes**” ([clic aquí](#)).

Agradecemos el interés en formar parte de nuestro equipo de trabajo.

**División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1**  
**Gerencia de Gestión del Empleo**  
**Intendencia Nacional de Recursos Humanos**

(\*) Las Bases para la contratación de Personal bajo el DL 1057 CAS (Ley N° 31365), los Clasificador de Carreras (Fuente: INEI), también las podrá descargar ingresando a la Sección de [“Normativa”](#) del portal UNETE A SUNAT